

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/MARR/FMGR/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 22 de Noviembre de 2016.

VISTOS :

El Memorandum N° 282 de fecha 22 de Noviembre de 2016, enviado por el Señor Encargado del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

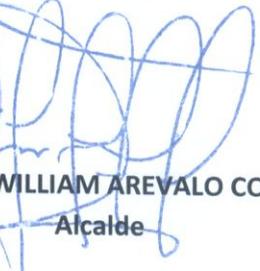
Que, el objetivo principal es revitalizar y hermoear espacios públicos a través del muralismo participativo.

DECRETO EXENTO N° 2476

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Mural de Mosaico Complejo Deportivo Santa Cruz",** a desarrollarse durante el mes de Noviembre y Diciembre de 2016 en el Complejo Deportivo de esta Comuna.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2104004001014.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contempla la actividad a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /